



PERÚ

Ministerio
de Salud

COMUNICADO N°02-CCS-SERUMS/DIGEP-MINSA

MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO SERUMS 2023-II

El Comité Central SERUMS comunica a todos los profesionales de la salud, postulantes al Proceso SERUMS 2023-II, que de acuerdo al Decreto Supremo N° 005-97-SA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 23330 y, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la sesión extraordinaria N° 012-2023-CCSERUMS, acordó lo siguiente:

- Modificación del Cronograma Proceso SERUMS 2023-II, en la cual se amplía las inscripciones hasta el 25 de agosto del presente y otras actividades, ratificando el inicio del SERUMS al 1 de octubre de 2023.
- Actualización del Instructivo del Proceso SERUMS 2023-II, conforme a las competencias funcionales del Comité Central SERUMS, en cumplimiento al marco legal vigente.

Comité Central SERUMS

Lima, 09 de agosto de 2023